

INF/FDI/DGE/UAI/0022-23

**PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME
INF/FDI/DGE/UAI/0027-22 EMERGENTE DE LA AUDITORIA OPERATIVA SOBRE EL USO Y
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH,
TRANSFERIDOS AL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA, CORRESPONDIENTE A LA
GESTIÓN 2021.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0022-23, emergente del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del INF/FDI/DGE/UAI/0027-22 del 14 de marzo de 2022, referente a la Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente a la gestión 2021.

El objetivo del presente seguimiento está orientado a comprobar el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el INF/FDI/DGE/UAI/0027-22 del 14 de marzo de 2022, referente a la Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente a la gestión 2021.

El objeto del seguimiento lo constituyó el Informe INF/FDI/DGE/UAI/0027-22 del 14 de marzo de 2022, emergente de la Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente a la gestión 2021 y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de la recomendación contenida en el referido informe.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos en el Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el INF/FDI/DGE/UAI/0027-22 del 14 de marzo de 2022:

Recomendación Cumplida

Inconsistencia entre el presupuesto formulado y el presupuesto aprobado.

La Paz, 22 de marzo de 2023.


Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Y AUDITORIA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
CAULP-3641 CAUB-9149